PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El Espinal, marzo de 2021

Señor (a)
DIANA PENTALFA TABARES ROJAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2224544
Coordinadora Académica
Centro Agropecuario La Granja
El Espinal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes marzo del año 2021

Referencia: No. CO1.PCCNTR.2224544 del año 2021

Diego Alejandro Sánchez Orjuela, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.297.166 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agropecuario La Granja, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($40.300.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($2.990.000) b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000) cada uno. c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($2.210.000).

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de Conocimiento AGRICOLA - AREA TEMATICA AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CARNICOS Y DERIVADOS - FRUTAS Y VERDURAS - LÁCTEOS Y DERIVADOS - PANADERIA Y REPOSTERIA de Formación del Centro, en el marco de los programas de formación Titulada Y Complementaria presencial del Centro Agropecuario La Granja SENA - Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Reportar mensualmente en el espacio de la Nube	En el mes de marzo reporté los soportes de las obligaciones relacionadas en el informe de	En la carpeta de la Obligación 1 del Drive y en el SECOP II, se anexan los pantallazos de la

	asignado para el Programa Titulada y Complementaria Presencial, los soportes correspondientes a cada obligación contractual y relacionada en el informe de ejecución contractual mensual.	ejecución contractual, en el espacio de la nube asignado para el programa de Titulada y Complementaria Presencial.	información compartida en el espacio de la nube (Drive) asignado para el programa de Titulada y Complementaria.
2	Atender oportunamente los requerimientos y asistir a las reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, y presentar informes mensuales de la ejecución de este.	Se presentó el presente informe mensual de ejecución contractual el día 22 de marzo dentro de los plazos establecidos por el supervisor del contrato.	El presente informe mensual de ejecución contractual cargado al Drive en la carpeta de la obligación 2 y a el aplicativo SECOP II.
3	Estar afiliado o afiliarse al sistema general de salud y pensión, así como facilitar al SENA toda la documentación necesaria para la afiliación a la administradora de riesgos laborales ARL, a cargo de la entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, previo a la ejecución del contrato.	Desde el inicio del contrato me encuentro afiliado a la seguridad social conforme la ley, en la EPS Sanitas, al fondo de pensiones Colpensiones y a la ARL Positiva. Realicé el pago de seguridad social correspondiente al mes de febrero de 2021.	En la carpeta de la obligación 3 del Drive y en el SECOP ll, anexo: Certificados de afiliación en la EPS Sanitas, Fondo de Pensiones Colpensiones y ARL Positiva, los certificados se entregaron al inicio del contrato. También anexo el pago de seguridad social corresponiente al mes de febrero de 2021.
4	Participar en la planeación de los	Durante el mes de marzo se efectuó el diseño de:	En la carpeta de la Obligación 4 del Drive y en el aplicativo

	procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Presentaciones, formulaciones, lecturas y talleres. Correspondientes a las fichas de caracterización que se relacionan a continuación: **- Ficha 2055849 (Tecnólogo en gestión de empresas agropecuarias):** **1.** Presentación “BPA”. **2.** Presentación “Introducción a la poscosecha de frutas y hortalizas”. **3.** Proyecto Fotmativo. **4.** Planeación pedagógica. **5.** Programa de Formación. **- Ficha 2224434 (Operario en producción de leches higienizadas):** **1.** Lectura-taller “Resolución 2674 de 2013”. **2.** Presentación “Manipulación de alimentos”. **3.** Programa de Formación. **4.** Proyecto Fotmativo. **5.** Planeación pedagógica. **- Ficha 2277951 (Higiene y manipulación de alimentos):** **1.** Presentación “Manipulación de alimentos”. **2.** Lectura “Resolución 2674 de 2013”. **3.** Programa de Formación. **- Ficha 2277953 (Elaboración de helados y postres lácteos):** **1.** Presentación “Manipulación de alimentos”. **2.** Formulación Postres. **3.** Programa de Formación. **- Ficha 2297479 (Higiene y manipulación de alimentos):** **1.** Presentación “Manipulación de alimentos”.	SECOP ll, se anexan las siguientes subcarpetas con las respectivas evidencias: - Ficha 2055849 (Tecnólogo en gestión de empresas agropecuarias). - Ficha 2224434 (Operario en producción de leches higienizadas). - Ficha 2277951 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2277953 (Elaboración de helados y postres lácteos). - Ficha 2297479 (Higiene y manipulación de alimentos).

		2. Lectura “Resolución 2674 de 2013”. **3.** Programa de Formación.	
5	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el mes de marzo se aplicó la evaluación de aprendizajes previos a los siguientes grupos: **- Ficha 2277951 (Higiene y manipulación de alimentos).** **- Ficha 2297479 (Higiene y manipulación de alimentos).**	En la carpeta de la Obligación 5 del Drive y en el aplicativo SECOP II, se anexa la evaluación de aprendizajes previos, aplicada a los aprendices de los grupos: - Ficha 2277951 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2297479 (Higiene y manipulación de alimentos).
6	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Durante el mes de marzo, se utilizaron presentaciones, formulaciones, lecturas y se desarrollaron talleres por parte de los aprendices de las siguientes fichas: **- Ficha 2055849 (Tecnólogo en gestión de empresas agropecuarias):** **1.** Presentación “BPA”. **2.** Presentación “Introducción a la poscosecha de frutas y hortalizas”. **3.** Proyecto Fotmativo. **4.** Planeación pedagógica. **5.** Programa de Formación. **6.** Trabajo presentado por una aprendiz. **- Ficha 2224434 (Operario en producción de leches higienizadas):** **1.** Lectura-taller “Resolución 2674 de 2013”. **2.** Presentación “Manipulación de alimentos”. **3.** Programa de Formación. **4.** Proyecto Fotmativo. **5.** Planeación pedagógica. **6.** Trabajo presentado por una aprendiz.	En la carpeta de la Obligación 6 del Drive y en el aplicativo SECOP II, se anexan las siguientes subcarpetas con las respectivas evidencias: - Ficha 2055849 (Tecnólogo en gestión de empresas agropecuarias). - Ficha 2224434 (Operario en producción de leches higienizadas). - Ficha 2277951 (Higiene y manipulación de alimentos). - Ficha 2277953 (Elaboración de helados y postres lácteos). - Ficha 2297479 (Higiene y manipulación de alimentos).

		- Ficha 2277951 (Higiene y manipulación de alimentos): **1.** Presentación “Manipulación de alimentos”. **2.** Lectura “Resolución 2674 de 2013”. **3.** Programa de Formación. **4.** Trabajo presentado por una aprendiz. **- Ficha 2277953 (Elaboración de helados y postres lácteos):** **1.** Presentación “Manipulación de alimentos”. **2.** Formulación Postres. **3.** Programa de Formación. **4.** Trabajo presentado por una aprendiz. **- Ficha 2297479 (Higiene y manipulación de alimentos):** **1.** Presentación “Manipulación de alimentos”. **2.** Lectura “Resolución 2674 de 2013”. **3.** Programa de Formación. **4.** Trabajo presentado por una aprendiz.	
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante el presente mes de marzo no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
8	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las	En el mes de marzo evalué las competencias y los resultados de la Ficha 2267082 (Higiene y manipulación de alimentos).	En la carpeta de la Obligación 8 del Drive y en el aplicativo SECOP ll, se anexa el Reporte de evaluación de la Ficha 2267082 (Higiene y manipulación de alimentos).

	competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En el mes de marzo se inscribieron y matricularon los aprendices de las Fichas: - 2277951 (Higiene y manipulación de alimentos). - 2277953 (Elaboración de helados y postres lácteos).	En la carpeta de la Obligación 9 del Drive y en el aplicativo SECOP ll, se anexan: 1. Reporte de inscripción de la Ficha 2277951. 2. Reporte de inscripción de la Ficha 2277953.
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y	Durante el presente mes de marzo se inscribieron y matricularon los aprendices de las fichas: - 2277951 (Higiene y manipulación de alimentos). - 2277953 (Elaboración de helados y postres lácteos).	En la carpeta de la Obligación 10 del Drive y en el aplicativo SECOP ll, se anexa: 1. Reporte de inscripción de la Ficha 2277951. 2. Reporte de inscripción de la Ficha 2277953. 3. Reporte de apoyo a la formación del mes de marzo. 4. Pantallazos Diagrama Horario Instructor del mes de marzo. 5. Novedad y pantallazo del correo de autorización de

	matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		actividades adicionales del mes de marzo por parte de la supervisión de contratos.
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el presente mes de marzo no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del	En el mes de marzo se socializó el reglamento del aprendiz en lo referente a deberes y derechos, en cada uno de los grupos donde se orientaron acciones de formación.	En la carpeta de la Obligación 12 del Drive y en el aplicativo SECOP ll, se anexa: Presentación de power point, empleada en la socialización.

	Centro de Formación.		
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante el presente mes de marzo no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el mes de febrero se realizó la capacitación virtual y se aprobó la evaluación en el aplicativo SI Contratistas de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y se firmó el compromiso. También se entregaron los exámenes preocupacionales solicitados para la legalización del contrato.	En la carpeta de la Obligación 14 del Drive y en el aplicativo SECOP ll, se anexan: 1. Certificado de aprobación de la Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y el compromiso firmado. 2. Exámenes preocupacionales solicitados para la legalización del contrato.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En marzo realicé promoción y divulgación de la oferta educativa del Centro Agropecuario “La Granja”, por medio de Redes Sociales.	En la carpeta de la Obligación 15 del Drive y en el aplicativo SECOP ll, se anexa el documento que contiene la oferta eductaviva del Centro Agropecuario “La Granja” y que se utilizó para la promoción y divulgación por medio de Redes Sociales.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el presente mes de marzo no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el	Durante el presente mes de marzo no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.

	cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.		
18	Durante la ejecución del contrato, aplicar al proceso de certificación del componente pedagógico que el centro de formación oriente dirigido a Instructores.	Durante el presente mes de marzo no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	En la actualidad a la espera de ser convocado al componente pedagógico del centro.
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la	Me certifiqué en la competencia: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. Código: 240201056. **Fecha expedición:** 15/11/2019 **Fecha vigencia:** 15/11/2022	En la carpeta de la Obligación 19 del Drive y en el aplicativo SECOP II, se anexa el Certificado de la competencia “orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”.

	inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.		
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante el presente mes de marzo no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el presente mes de marzo no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
22	Cargar y actualizar la información contractual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la| finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera.	En el mes de marzo se cargaron en el aplicativo SECOP II las siguientes evidencias correspondientes al contrato No. CO1.PCCNTR.2224544: **1.**GF_14297166_7221_MAR_2021 **2.**GC_14297166_7221_MAR_2021	En la carpeta de la Obligación 22 del Drive y en el aplicativo SECOP ll, se anexan los siguientes archivos: **1.**GF_14297166_7221_MAR_2021 **2.**GC_14297166_7221_MAR_2021
23	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el mes de marzo se apoyaron las diferentes actividades de la Escuela Nacional de Poscosecha.	En la carpeta de la Obligación 23 del Drive y en el aplicativo SECOP ll, se anexan fotos de la ubicación e instalación de los equipos de la Escuela de Poscosecha, despues de las adecuaciones realizadas en paredes y techos.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.de la planilla 9417452557 expedido por Aportes en línea correspondiente al mes de febrero del año 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias cargadas en el Drive del programa y el aplicativo SECOP II, punto 7, item documentos de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ ORJUELA
Contratista
C.C. No. 14.297.166

Recibí a satisfacción:

DIANA PENTALFA TABARES ROJAS
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.2224544 de 2021
Coordinadora Académica